



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**N° 39- 2020
Martes 28/07/2020**

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 11:00 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada en forma presencial: Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma y Además, se integran vía remota Gabriel Flores Navarrete, Orlando Hidalgo Miranda; Ada Torres Becerra. Jonathan Navarrete Villar, Juan Beltrán Reyes se excusa por razones médicas;
Termina a las 15.25 hrs. después de tratarse todos los puntos de la Tabla, incluidos los que quedaron pendientes de reunión anterior.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- ✓ Se aprueba y suscribe, en forma presencial y remota, el Acta de reunión N° 38, del 21/07/2020, para efectos de su registro en el Libro de Actas, su publicación en la página web de la Asociación y usuarios@dt. En lo relativo al punto 3.- del Temario, N°2), respecto de los cuestionamientos a las actuaciones de la dirigente Orietta Fuenzalida en la ANEF, aun cuando concurrió al acuerdo allí expuesto, señala no compartir las adjetivaciones empleadas, por lo que no suscribe el acta.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Reunión mesa técnica de la Mesa de RRHH:** Se rinde cuenta por el Presidente, se detallará en el Temario.
- 2.- Correo de respuesta a socia pasiva sobre deuda de cuotas.** Por el Presidente y la Tesorera Nacional.
- 3.- Publicación de Actas 36 y 37 a usuarios@dt.gob.cl y en la página web de la asociación.** Cumplido por el Presidente.
- 4.- Nueva reunión del Comité Bipartito y observaciones al acta:** Cumplido por los /as integrantes. Se trató adecuaciones al Plan Anual por emergencia, nuevo llamado a Fondos Concursables para Diplomados, etc. Se informará en Comunicado.
- 5.- Correo de reiteración a Jefa Depto. de RR.HH con todos los temas pendientes acumulados:** Reporte semanal de contagios; escalafón de méritos; modificaciones Orden de Servicio sobre cumplimiento de jornada y atrasos; lista de colegas que se acogieron a incentivo al retiro; solicitud de continuidad de convocatorias a Mesa de RR.HH; etc. reiterar los que están pendientes.
- 6.- Comunicado ANFUNTCH N°36-2020 24.07.20. SIN NUEVOS CONTAGIOS EN LA DT ESTA SEMANA, CON CUIDADO Y ATENCIÓN A LO QUE DEBIERA VENIR.**
- 7.- Formalización de propuesta de rediseño y ampliación de Convenio del Gas a Consejo Metropolitano, con solicitud de respuesta colegiada.** Cumplido por el Presidente. En paralelo, Director de Cultura está trabajando planilla de gestión para, luego de respuesta formal del Consejo y ratificación respectiva, implementar lo pertinente en la Sede.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.

70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH-CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

8.- Correo a Servicio de Bienestar solicitando información respecto a solicitud de socio al Fondo Solidario. Cumplido por el Presidente, respuesta pendiente a la fecha, se reiterará, para tratar y resolver en la próxima semana.

9.- Participación en concurso para seleccionar suplente en el Depto. de Estudios. Cumplido por el Presidente, quién expuso queja de la Asociación por incumplimiento en el grado de ingreso, en forma contraria a política recién definida y publicada.

F.- CORRESPONDENCIA:

1.-Correo de Difusión Interna reiterando cumplimiento de Protocolo DT COVID19 actualizado. Se toma conocimiento, se aprecian actuaciones y precisiones solicitadas respecto de denuncia de contagios de origen laboral.

2.- Comunicado 28 Apu. Se toma conocimiento, mismos temas tratados en nuestra Comunicado de la semana pasada, en análogos términos.

3.- Consejo Regional Metropolitano, insistencia en denuncia de Secretaria respecto de otros/as dirigentes. Se analizará en el Temario.

4.- Correo de Consejo de Cachapoal sobre gestiones para difundir bono Covid19 del Bienestar: Se toma conocimiento y se felicita.

5.- Correo de Consejo Angol sobre detalle de renuncia. Se toma conocimiento y se conversa sobre el particular con el Presidente de dicho Consejo en el curso de la reunión.

6.- Difusión Interna: Orden de Servicio N°2, que modifica instrucciones de cumplimiento de jornada y atrasos. Se tratará en el Temario.

7.- Correo de Consejo de Concepción sobre fallecimiento de madre de socia y ex dirigente. Se envió saludo de condolencias y se reitera en esta ocasión.

9.- Correo de DRT RM Oriente informando nuevos casos covid19. Se toma conocimiento, agradece y registra la información.

10.- Correo Difusión Interna Boletín de DT. Se toma conocimiento

11.- Correo Consejo Regional Metropolitano que informa sobre asamblea Metropolitana. Se toma conocimiento y se agrega al tratamiento de la tabla.

12.- Solicitud de Cuota Mortuoria de socio fallecido Héctor Rojas. Se acoge tramitación y verificarán requisitos y en caso afirmativo se programa recaudación y pago para Agosto. Responsabilidad de Tesorera Nacional.

13.- Correo de Consejo de Cachapoal Colchagua reiterando retraso en obras de reparación Inspección de Rancagua. Se acuerdan gestiones inmediatas de averiguación y reiteración con Depto. de Administración y Finanzas y respuesta de avances por correo a cargo del Presidente y del Director de Cultura.

G.- TEMARIO

1.- AGENDA ESTRATEGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

Respecto de los tres temas ya trabajados desde marzo y sancionados en la Mesa de RRHH, ya van documentos y resoluciones publicadas en el ámbito de las suplencias y del cumplimiento de jornada y atrasos, que fueron perfeccionadas por resolución de la Directora Nacional (S) y publicadas. Solo resta que suceda lo mismo con la Orden de Servicio de maltrato y acoso, que está en revisión previa del Servicio Civil. En cuanto al concurso de reposición de dotación, el primero que se está trabajando en esta nueva etapa, se comenzó a trabajar sobre las bases ya largamente afinadas para el mismo

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.

70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

proceso del año anterior, con el objetivo de mejorar aún más las posibilidades de participación de los funcionarios/as a los que les interesen o sirvan dichos cargos, especialmente quienes están desarrollando funciones en escalafones cambiados o los/as que están en suplencia, lo que se encuentra bastante avanzado.

Luego se tiene programado retomar el concurso de promoción y también agregar un concurso de tercer nivel jerárquico con cargos de jefes e unidades del nivel central, siendo la ocasión de representar nuestro malestar por algunos últimos movimientos de grado ajenos a la lógica de carrera funcionaria, lo que se acuerda mencionar en próximo Comunicado.

2.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE.

No se recibe esta semana, queda pendiente próxima reunión.

3.- ANÁLISIS DE CIRCULARES DE FISCALIZACIÓN. Se analiza y felicita Minuta preparada por el Director de Comunicaciones para facilitar este análisis, con el que se concluye en valorar el esfuerzo adaptativo de este Depto. al generar diversas normas especiales ante la emergencia, sin perjuicio de lo cual se repara en la falta de pedagogía y simpleza en la forma, con textos muy extensos y difíciles de asimilar con la rapidez y oportunidad del caso. Además, esta situación de emergencia ha dejado en evidencia debilidades normativas importantes y, por tanto, le necesidad de impulsar reformas legales que realmente actualicen y fortalezcan las capacidades fiscalizadoras del Servicio, como las contenidas en el proyecto de ley de modernización, que hay que retomar. Por último, se acordó integrar la Minuta en la página web, documentos importantes 2020.

4.- ANALISIS DE INFORMES N°S 4 Y 5 DE SEGUIMIENTO A LAS METAS E INDICADORES ELABORADOS POR EL DEPTO DE GESTION Y DESARROLLO. Se analiza y felicita Minuta preparada por el Director de Cultura para facilitar este análisis, con el que ya se observa el impacto de la emergencia en diversos indicadores y se identifican algunos más comprometidos que otros, en los cuales será necesario que el Servicio, con la trazabilidad comprometida, argumente las justificaciones correspondientes para rebajar metas, modificar fórmulas, o sostener el caso fortuito y la fuerza mayor. Sin perjuicio que también se encarga coloca esta Minuta en los documentos importantes 2020 de la página web, se mandata al Director de Cultura para que tome contacto en forma directa con el Depto. de Gestión y Desarrollo para exponer inquietudes y planteamientos y aclarar dudas, con miras a actualizar la Minuta para el Informe 6 del semestre completo, próximo a elaborarse.

5.- PROPUESTA DE RESERVORIO DE DOCUMENTOS/ PESTAÑA ESPACIO ABIERTO EN LA PÁGINA WEB. A objeto de abrir una posibilidad de expresión de aportes, contribuciones u opiniones individuales de socios/as, sin que representen más que sus propias opiniones personales, a objeto de contribuir al conocimiento, debate y participación, en forma responsable, individualizada y respetuosa para con la diversidad, tolerancia e integración de la diversidad en el seno de la organización. Se informará al periodista a cargo para ello y ya se enviaron los primeros documentos para integrarlos, los anexos al acta 33 de hace algunas semanas.

6.- SE RETOMAN ACUERDOS DE CONSULTIVO PARA EFECTUAR CONSULTAS PLEBISCITARIAS SOBRE CONTINUIDAD O EVENTUALES MODIFICACIONES RESPECTO DEL



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

BENEFICIO DE CUOTA MORTUORIA: Se encarga al Presidente realizar una primera propuesta con información de contexto de este beneficio y algunas de sus dificultades en torno al alto costo en cuotas extraordinarias que implica, y unas cinco o seis consultas básicas en torno al mismo, destinadas a que a través del alguna plataforma electrónica (que se encarga explorar al Director de Cultura), se haga una encuesta sobre ellas a todos los socios/as.

7.- REUNIONES REMOTAS CON CONSEJOS Y ASAMBLEAS REGIONALES/PROVINCIALES Y CONSULTIVO NACIONAL REMOTO: A partir de la propuesta de los Directores de Regiones y de Comunicaciones, se acuerda aprobar este Plan de Trabajo para todo lo que resta de este año, y terminar en diciembre con reuniones con todos los 27 Consejos del país, con sus dirigentes y asambleas, con las siguientes características desafiantes que exigirán trabajo en equipo, coordinación, disciplina sindical y mucha continuidad y responsabilidad:

- ✓ 1 reunión por Consejo y su asamblea, por separado (salvo excepciones), a partir del 4 de agosto con Arica/Parinacota.
- ✓ Una semanal, todos los martes en reunión de DEN, entre las 11:30 a 12:30- 13.00 hrs.
- ✓ Alternando Consejos del Norte, del Centro y del Sur. Director de Comunicaciones queda a cargo de reformular la propuesta en tal sentido.
- ✓ Contacto y preparación previa con cada Consejo a cargo de Director de Regiones para también incorporar temas y consultas a la tabla.
- ✓ Directores de Cultura y de Regiones a cargo de preparar con tiempo conexión y desarrollo de la reunión, preferentemente a través de Plataforma Teams que es la institucional, o Zoom. Se acuerda invertir lo necesario para mejorar lo más posible la conectividad y buen desarrollo de estas actividades (TV, micrófonos, parlantes, banda ancha, etc.)
- ✓ inversiones para una buena plataforma
- ✓ Terminar con el Consultivo también remoto a mediados de diciembre.
- ✓ Una vez iniciado el Programa se difundirá en Comunicado.

8.- CONFLICTO DIRECTORIO CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO: Ante correo de la Secretaria General, antecedentes aportados por la Tesorera, e insistencia de aquella, se vuelve a revisar la situación. Evitando tomar partido por una posición u otra, y enfatizando la responsabilidad compartida en superar el conflicto, no se aprecia mucho margen de intervención posible más allá de lo avanzado y acordado la semana pasada en línea con resaltar la necesidad de convivencia democrática básica en una lógica de trabajo necesariamente colegiado. Finalmente, se acuerda insistir en ello a partir de la sugerencia básica de realizar una convocatoria conjunta para definir día, hora y modalidad remota y/o presencial, de reuniones permanentes, las que constituir y funcionar, y luego adoptar acuerdos con respeto al quorum, para finalmente dejar reflejo en actas de acuerdo que faciliten el cumplimiento de los mismos, lo que también facilita la constitución de al menos una mayoría estable de conducción. Además, la exigencia de respuesta colegiada a la propuesta de reformula el Convenio del Gas va en la misma dirección de favorecer este entendimiento básico de funcionamiento. Se encarga al Presidente enviar tal correo.

9.- SOLICITUD FONDO SOLIDARIO. Al finalizar la reunión se alcanza a tomar conocimiento de respuesta parcial del Servicio de Bienestar la cual se encarga al Presidente solicitar complementar, para estar en condiciones de resolver la próxima semana.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.

70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

H.- APROBACIONES:

1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N° 25 de 28/07/2020, que incluye pago de servicios, por un total de \$ 634.240.-
- ✓ Nómina de Cheques Cuenta Préstamos Sociales N° 25 /2020, de 28/07/2020, con 6 préstamos, 3 con descuento por planilla y 1 con cheque, por un monto total de \$ 1.400.00.-

I.- VARIOS:

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente


Náyade Zuñiga Romo
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes